ABOGADO DO ARCHIVERO

N° 5946

Rep. 13234

Compraventa .-

AGRICOLA

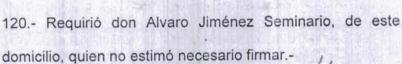
SEMINARIO

LIMITADA.-

CHILLAN, trece de Septiembre de dos mil doce.- Por escritura pública suscrita ante el Notario de Coelemu, don Oscar Mariangel Torres Espinoza, suplente de don Luis Eduardo Solar Bach, de fecha treinta de Agosto de dos mil doce, doña MARIA VERONICA WACHTENDORFF CARO, médico cirujano, casada y separada de bienes, domiciliada en Chillán, por sí y en representación de doña CAROLINA LEONOR ZUÑIGA WACHTENDORFF, arquitecta, soltera, domiciliada en Santiago, y don CARLOS ROBERTO ZUÑIGA WACHTENDORFF, ingeniero agrónomo, soltero, domiciliado en Chillán, vendieron a la sociedad AGRICOLA SEMINARIO LIMITADA , rol único tributario número setenta y seis millones ciento sesenta y siete mil ochocientos cuatro guión tres, del giro de su denominación, representada por don Alvaro Patricio Jiménez Seminario, ingeniero, casado, ambos domiciliados en comuna de Vitacura, Región Metropolitana, para quien compró y adquirió su representante nombrado, los LOTES UNO y DOS, resultantes de la subdivisión del predio agrícola denominado Hijuela Cuatro ubicado en Huechupín, comuna de Chillán, Provincia de Nuble, Octava Región del Bío Bío, que conforme al plano agregado al final del Registro de Propiedad año dos mil doce, bajo el número mil trescientos veintirés, miden y deslindan en particular: LOTE UNO, de treinta coma noventa y nueve hectáreas: NORTE, con lecho del río Ñuble; SUR, con Lote Dos de la subdivisión en línea quebrada en cuatro segmentos de cuatrocientos noventa y cinco coma sesenta y cuatro, ciento cincuenta y ocho coma cincuenta, setenta y ocho coma sesenta y uno y doscientos dos coma setenta y seis metros, respectivamente;

ORIENTE, en parte con sucesión Quijada en línea recta y en parte con lecho del río Ñuble en línea recta; y PONIENTE, en parte con lecho del río Ñuble y en parte con Lote Tres de la Hijuela Tres;- LOTE DOS, de cuarenta coma sesenta y una hectáreas: NORTE, con Lote Uno de la subdivisión en línea quebrada de cuatro segmentos de cuatrocientos noventa y cinco coma sesenta y cuatro, ciento cincuenta y ocho coma cincuenta, setenta y ocho coma sesenta y uno, y doscientos dos coma setenta y seis metros respectivamente; SUR, con Lote Tres de la subdivisión, en línea quebrada de dos segmentos de cuatrocientos ochenta y siete coma diez y ciento setenta y cinco coma treinta y cuatro metros, respectivamente; ORIENTE, en parte con sucesión Quijada, camino vecinal de por medio en línea recta de doscientos sesenta coma noventa y tres metros y en parte con Lote Tres de la subdivisión en línea recta de trescientos cincuenta y cuatro coma veintiun metros; y PONIENTE, con Lote Tres de la Hijuela Tres en línea recta de mil ciento trece coma veintidós metros .- El precio de venta fue la suma de ochenta y cinco millones doscientos ochenta y un mil pesos, que corresponde tres millones noventa y nueve mil pesos al Lote Uno , y ochenta y dos millones ciento ochenta y dos mil pesos, al Lote Dos, pagados en la forma y condiciones que indica la escritura que se inscribe.- El título de dominio anterior corre inscrito a fojas 56 vuelta número 90 en el Registro de Propiedad de este Conservador del año 1993.- Rol de Impuestos Internos número 2252-76, de la comuna de Chillán, Contribuciones pagadas; lotes con asignación de roles en trámites números 2252-119 y 2252-





Bol. 419712 D.\$: 32.400



CHILLAN, 26 de Novimbere de 2014.

MOTOGRAPHI MOTOGRAPHITAGO

Ti Comesquador del Diserio de la como de la Compación de Compación de

HILLAN, 25 de Novienber in 1991 6.



CERTIFICADOS

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA CONFORME CON SU MATRIZ. -

CHILLAN, 26 de Noviembre de 2014. -

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que el inmueble individualizado en la copia que precede, se encuentra inscrito a fojas 7087 número 5946 del Registro de Propiedad del año 2012.-.-

CHILLAN, 26 de Noviembre de 2014.-

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero



CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que la inscripción del inmueble, que en copia autorizada precede, se encuentra vigente a nombre de:

* AGRICOLA SEMINARIO LIMITADA. -

Por no existir anotaciones marginales a la misma que indique su cancelación total ni parcial a esta fecha.-

CHILLAN, 26 de Noviembre de 2014. -

ABOGIDO PO CONSERVADOR O ARCHIVERO

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero





eXyc65Uq1417205685

Este documento incorpora firma electrónica avanzada, según lo señala la Ley N° 19.799 y el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema publicado en D.O. 10/11/2006. Su autenticidad puede ser verificada ingresando el código en

www.verificarfirma.cl